



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

3 de Febrero 2761 - 4° Piso - 3000 - Santa Fe

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico N° 75 iniciado el 1 de julio de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2023



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

3 de Febrero 2761 - 4° Piso - 3000 - Santa Fe

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico N° 75 iniciado el 1 de julio de 2022
y finalizado el 30 de junio de 2023

CONTENIDO

Memoria
Estado de situación patrimonial
Estado de recursos y gastos
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas 1 a 6
Anexos I a IX

Domicilio legal: 3 de Febrero 2761 - 4° Piso - 3000 - Santa Fe

Actividad principal: Seguridad social

Creada por Ley N° 3.187

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del 25 de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente

MEMORIA DEL EJERCICIO 2022/2023

Señores Directores y Síndicos:

Me corresponde en esta oportunidad brindar con inmenso agrado el informe de la gestión de este cuerpo colegiado mediante este año de actuación.

Mas allá de la enorme satisfacción que ello me genera, cumplo de esta forma con nuestra ley de caja 10.727 que en su art. 27 impone la obligación de presentar la Memoria y Balance que comprende el período del 01/07/2022 al 30/06/2023, teniendo por finalidad ser demostrativo de las actividades más relevantes desarrolladas en este período.

Prestaciones otorgadas:

Nuestra Caja creada hace 75 años -en el año 1948- siempre cumplió acabadamente con sus obligaciones con los beneficiarios, lo que hoy alcanzan a casi 3000 beneficiarios. Esta cifra se acrecienta año a año como consecuencia lógica del alargamiento de la vida humana. Este fenómeno que se ha pronunciado en los últimos años ha marcado una tendencia que continuará incrementándose y que ha merecido su análisis a través de estudios actuariales contratados al efecto. Al cierre del ejercicio nos encontramos con la siguiente composición de beneficios:

JUBILACIONES					
Circ.	Básica	Cat. A	Cat. B	Cat. C	Totales
1	464	90	56	63	673
2	672	174	127	139	1112
3	24	8	12	13	57
4	18	6	8	6	38
5	31	8	10	19	68
TOTAL	1209	286	213	240	1948

PENSIONES					
Circ.	Básica	Cat. A	Cat. B	Cat. C	Totales
1	242	28	21	19	310
2	356	56	60	39	511
3	14	5	4	6	29
4	14	3	0	2	19
5	12	1	4	5	22
TOTAL	638	93	89	71	891

PENSIONADOS					
Circ	Básica	Cat. A	Cat. B	Cat. C	Totales
1	264	29	23	22	338
2	396	64	63	38	561
3	16	5	4	6	31
4	14	3	0	2	19
5	14	1	4	5	24
TOTAL	704	102	94	73	973

Estado Patrimonial de la Caja:

La Memoria Institucional que ponemos a consideración de este honorable Cuerpo Colegiado acompaña el Balance del Ejercicio elaborado por nuestra Contaduría y fiscalizado por nuestra Sindicatura y por nuestra Auditoría Externa, arroja el siguiente Estado Patrimonial, a todas luces notablemente positivo:

Total de ACTIVO: 16.069.782.844

Total de PASIVO: 46.093.908

PATRIMONIO NETO: 16.023.688.936

Institucional:

Conforme lo prescripto por nuestra ley 10.727 en su art. 17 es el Directorio creado como órgano colegiado el que dirige y administra nuestra Caja, el que es fiscalizado por una Sindicatura de integración también colegiada en el que participan 2 Síndicos Titulares designados por los afiliados activos y 1 Síndico Titular designado por el poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, a saber:

Directorio:

Conformación del Directorio a partir del 01/08/2022:

PRESIDENTE: Colombo Berra, Jorge Rogelio -activo zona sur-.

VICEPRESIDENTE: Dalla Costa, Jorge Eduardo -pasivo zona norte-.

DIRECTORES TITULARES:

FINOS, HERNAN -activo zona sur-

SEQUEIRA, LAURA BEATRIZ -activo zona norte-.

SPIRANDELLI, MARIO -pasivo zona sur-.

VIGANO, MARIANO -activo zona norte-.

DIRECTORES SUPLENTE:

GOI, MARIELA CARINA -activo zona norte-.

MACAÑO, MARIA ANGELICA -activo zona sur-

MINETTI, HORACIO L -pasivo zona norte-

LO VUOLO, PABLO MARCELO -activo zona sur-

TSCHIEDER, MARIELA -activo zona norte-

RUIZ, DIANA -pasivo zona sur-.

SÍNDICOS TITULARES:

DEL SASTRE, JOSE LUIS PEDRO IGNACIO -zona norte-.

FERERERO, MARISA NATALIA -zona sur-.

SÍNDICOS SUPLENTE:

BARINAT, MARIA GABRIELA -zona sur-.

IMWILKELRIED, ANALIA -zona norte-.

SINDICO PODER EJECUTIVO:

MOSQUERA, JAVIER RODOLFO.

Funcionamiento del Directorio:

A las reuniones mensuales que en forma presencial el Directorio realiza como es tradición, alternando entre Santa Fe y Rosario, se han sumado numerosas reuniones vía teleconferencia convocadas desde la Presidencia y que incluso han revestido el carácter de semanales, a través de la aplicación *zoom* y de las cuales, muchas de ellas están integradas a formalidad de las reuniones de Directorio con sus respectivas actas. Ello ha permitido una mayor comunicación entre todos los Directores y de poder resolver de forma más rápida los múltiples temas y los problemas que surgen en el ejercicio diario del órgano y su vinculación con todos los afiliados tanto activos como pasivos, en cumplimiento de la razón misma de la Caja.

Recursos Humanos – Áreas.

Como en toda institución moderna y en continuo crecimiento que experimentamos, una buena composición de los recursos humanos es de fundamental importancia a la hora de lograr sus fines.

En este sentido, se ha avanzado sustancialmente a partir de poner manos a la obra de crear un departamento de Recursos Humanos con la contratación de un coordinador general de los mismos que ya está trabajando para poder optimizar los recursos humanos, desarrollando las tareas en Santa Fe y en Rosario con viajes semanales. Ello para obtener la optimización de las distintas áreas de la Caja.

Área Contable:

El área contable ha logrado poner en funcionamiento durante el ejercicio el módulo de Beneficios, como parte de nuestro ambicioso proyecto de migración de sistemas. Este módulo abarca una serie de funcionalidades claves, entre las que cabe mencionar Alta y baja de jubilados y pensionados, actualización de datos de cada uno de los beneficiarios, generación y envío de recibos, liquidación de haberes de pasivos, entre otras funciones.

Asimismo, nos complace informar que el módulo de Préstamos también ha sido concluido con éxito en el marco del proyecto de migración de sistemas.

Área de Legales:

El área legales de Santa Fe informa que los expedientes por mínimos anuales años 2017 y 2018 cuenta con un total de 710 juicios iniciados, de los cuales 585 se encuentran terminados y 125 en trámite.

Respecto de los reclamos judiciales por impago del 7 % a cargo del afiliado del total de 234 juicios iniciados, 183 se encuentran con sentencia y 51 en trámite.

El área legales de Rosario cuenta con un total de 1.393 expedientes por mínimo anual, de los cuales 1.377 se encuentran con sentencia y 16 aún en trámite.

Respecto de los reclamos judiciales por impago del 7 % a cargo del afiliado del total de 737 juicios iniciados, 542 se encuentran con sentencia y 195 en trámite.

Asimismo, cabe destacar que durante el período se iniciaron 417 juicios por 7 %.

Para finalizar, los juicios por mínimo anual correspondiente al año 2019 están por iniciarse en toda la provincia, encontrándose ya firmados todos los certificados de deuda.

Cabe destacar que se está trabajando en el desarrollo de un sistema de gestión de expedientes, similar al que ya funciona en área recaudación, lo que permitirá realizar un seguimiento exhaustivo de todos los juicios que se gestionan.

Área Recaudación:

Se continuó con la formación del equipo de recaudación quedando conformado por dos abogados y un empleado administrativo en la ciudad de Santa Fe, y tres abogados y cuatro empleados administrativos en la de Rosario; definiendo bien las áreas y

funciones de los mismos. El equipo conformado por empleados administrativos trabaja en el análisis de la información obtenida de diversas fuentes a los fines de evaluar y clasificar los aportes pendientes de integración, comenzando su reclamo de acuerdo con los procesos y procedimientos aprobados por este Directorio. Una vez concluida la etapa administrativa, en caso de no obtener el resultado buscado, se hace la derivación a los abogados del sector para darle el adecuado marco judicial al reclamo.

Los abogados han iniciado durante el ejercicio la cantidad 462 expedientes de regulación de honorarios, de los cuales 226 se encuentran concluidos sumando 5.570 JUS y la cantidad 236 continúan en trámite por un total pedido de 3.255 JUS.

Cabe destacar que, a partir de este ejercicio en departamento de recaudación cuenta con un sistema informático para poder registrar y dar seguimiento a los casos sobre los que efectúa sus acciones. Asimismo, se está trabajando en los requerimientos de un sistema de manejo y seguimientos de expedientes para los abogados del sector.

Sistemas:

Hemos logrado avances significativos en nuestra organización. Se migraron tecnologías antiguas al lenguaje PHP. Autorizando procesos claves como Gestión de Afiliados, de Aportes, de Préstamos y Beneficios, entre otros.

Además, se incorporó el medio de pago *g-net* (Banco Santander). También hemos rediseñado nuestro sitio web principal, para una experiencia más moderna y funcional.

Se inició además la digitalización completa de los archivos y legajos incorporándoselos a la nube facilitando el acceso seguro a la información.

Se sigue trabajando para tener lo antes posible el Módulo de Gestión de Aseguradoras, el de Gestión de Intimaciones, Gestión de Apremios y el de Gestión de Matrícula.

Estos logros se enmarcan con el compromiso con la mejora continua de los sistemas informáticos.

Mesas de Entrada Santa Fe y Rosario:

Las mesas de entradas revisten una importancia fundamental ya que son la cara visible de la Caja frente al Afiliado y al Beneficiario. Siendo quienes atienden personalmente o por teléfono todas las inquietudes e inconvenientes de distinta índole que le surgen a los profesionales activos y pasivos a diario.

Por ello le hemos prestado la importancia que las mismas revisten. En este sentido cabe destacar el nombramiento de dos personas más para reforzar la mesa de entradas de Rosario, quedando hoy conformada por cuatro, de las cuales una tiene como prioridad atender todas las llamadas.

Área Comunicación y Difusión:

Nos planteamos un objetivo muy claro en el tema de comunicaciones, llegar a los afiliados de la mejor manera posible, directa y a través de diferentes canales de comunicación para lograr información clara y precisa sobre todos los temas de interés de la Caja.

A los medios de comunicación ya existentes: Página en Facebook, Instagram y Web de la Caja, incorporamos nuevos canales de comunicación:

Grupo de WhatsApp para difusión de actividades y beneficios e Información exclusiva de la Caja.

Consultas y reclamos vía WhatsApp: Atención de consultas permanentes en horario de atención al público por personal capacitado de la Caja, brindando respuestas inmediatas y atendiendo todo reclamo del afiliado. Atención Zona Centro -Norte y Atención Zona Sur con diferentes líneas telefónicas.

Campaña de actualización de datos personales: A través de las redes sociales invitamos a todos los profesionales a actualizar sus datos personales a los efectos de mantener una comunicación directa e integrarlo a grupos informativos y de difusión.

Nuevo Sitio Web: Con un diseño moderno y visualmente integrado logramos diseñar una página Web -www.capsantafe.org.ar- con toda la información, adaptada a las exigencias del ejercicio profesional, facilitando la búsqueda del contenido en forma rápida y ágil.

La nueva estructura del sitio web facilita la búsqueda de información relevante y permite una navegación rápida y sencilla. El enfoque en el contenido y el uso de imágenes e iconos mejorados brindan una identidad fresca y moderna a nuestra Caja.

Con motivo de celebrarse el 5 de octubre del 2023 los 75 años de la fundación de nuestra institución, diseñamos un logo que durante todo el año acompaña las comunicaciones de la Caja, además de cartelería, banners y medios gráficos alusivos.

Reformas edilicias:

Al respecto, en Santa Fe:

Traslado de mesa de entrada al ala sur del edificio ocupado antes por cómputos, colocación de pared divisoria de vidrio entre digitalización y mesa de entradas, armado de espacio de auto consulta frente a mesa de entradas, traslado de secretaría administrativa a la zona central del edificio donde funcionaba antes mesa de entradas, colocación pared divisoria de vidrio entre secretaría y el pasillo central, traslado de oficinas de directores a la oficina norte de Presidencia donde se encontraba secretaría, traslado de jefe de área contable a la oficina de los directores, unificación del staff contable en la oficina zona central, traslado oficina de recaudaciones al ala sur donde estaban archivos y legajos en el quinto piso, traslado de oficina de cómputos del cuarto

al quinto piso donde estaban los archivos y legajos, colocación de pared de vidrio divisoria entre sistemas y recaudaciones, traslados de puestos de trabajo de digitalización y archivos al sur de mesa de entradas en el cuarto piso.

Al respecto, en Rosario:

Se continuó con el criterio de concentración de todas las funciones de la Caja en el primero y segundo piso del edificio, así es como se concluyó el traslado del área recaudaciones del sexto al segundo piso con una oficina propia exclusivamente para el área.

Asimismo, se está apropiando en el segundo piso un lugar exclusivo para la sección del área cómputos a los efectos de optimizar su trabajo de acuerdo a las nuevas necesidades informáticas. Traslado que se concretará durante el mes de Agosto.

Igualmente se avanzó en la creación de un espacio exclusivo para brindar capacitación a todo el personal en Rosario.

Relación con las Instituciones Hermanas del Foro:

En este sentido hemos tomado el firme compromiso de aunar esfuerzos con las otras Instituciones de la Provincia, ello a fines de lograr mancomunadamente la obtención de intereses comunes. En este sentido se han logrado reuniones con los cinco Colegios de Abogados de la Provincia, nucleados en la Federación Provincial, en la que nuestra Caja ha sido invitada y ha participado. También hemos mantenido reuniones con las dos Cajas Forenses de la 1ª y 2ª Circunscripción. Donde se ha avanzado en la creación de una Boleta de Finalización del proceso para el fuero penal.

También se ha continuado con las estrechas vinculaciones a la Coordinadora Nacional y Provincial de Cajas Previsionales y de Seguridad Social.

Relación con la Corte Suprema de Justicia y Presidencias de Cámaras:

A partir de varias reuniones de Trabajo que hemos mantenido durante el ejercicio con la Presidencia de la Corte en sus sedes de Santa Fe y Rosario, en esta última desde principio de este año, derivó también en reuniones con las presidencias de las Cámaras de los distintos Fueros de Rosario y se han logrado avances significativos. Fundamentalmente una agenda de trabajo común en varios temas de los que es necesario una coordinación con el Poder Judicial.

Convenios con Instituciones y Comercios:

Durante el ejercicio se logró firmar un importante acuerdo con el Centro Comercial de Santa Fe Asociación Mutual de alcance en toda la Provincia y a través del mismo prestar un servicio para la Caja y para todos los afiliados a un costo muy bajo en todo lo que atañe a información respecto de morosos y condición patrimonial de los mismos.

Se han logrado importantes avances en los Convenios con varias Aseguradoras que aún no teníamos, involucrando en los mismos a los abogados de las mismas que no estaban en los convenios anteriores, lo que ha permitido un importante aumento de la recaudación mensual de la Caja.

También se avanzó en lograr acuerdos con comercios de distintos rubros que a partir de los mismos prestan descuentos y condiciones de pago especiales a todos los afiliados de la Caja y a sus Beneficiarios, los cuales se encuentran debidamente informados en la página Facebook e Instagram de la misma.

Recursos del Ejercicio:

El Balance refleja la totalidad de los recursos obtenidos en el ejercicio.

El más importante es lógicamente el obtenido por los Aportes por honorarios y mínimos anuales de los afiliados, los que alcanzaron en el ejercicio la suma de \$ 7.452.692.303, que ajustados por inflación representa la suma \$ 9.457.211.164.

Otros Recursos:

Aunque de muy menor cuantía debemos mencionar el proveniente de los Fondos Judiciales Inmovilizados que alcanzaron la suma de \$ 174.105.433. Si tenemos en cuenta el monto total de los ingresos previsionales, lo obtenido por este concepto represente el 1,84 % del total.

También debemos mencionar los recursos obtenidos por la Renta de los Títulos Públicos y los Pazos Fijos, los que da cuenta el Balance.

Gastos de Funcionamiento:

Los mismos son los gastos incurridos en el ejercicio en todo lo que tiene que ver con los gastos de administración y directorio de la Caja. En este sentido el Directorio viene manteniendo una política de austeridad que le ha permitido mantener estos gastos en porcentajes muy inferiores a los previstos por el art. 24 de nuestra Ley de Caja. Así es como tales gastos alcanzaron en el período la suma total de \$ 577.374.173 que representa un 5,97 % de los ingresos totales. Por supuesto, muy por debajo del límite del 13 % que prevé nuestra ley.

Erogaciones Previsionales:

Se destaca este punto en la Memoria al solo efecto de completar una información indispensable para todos los afiliados, siendo datos numéricos que se encuentran desarrollados en el Balance. Tiene que ver con el total de haberes jubilatorios y de pensiones pagados durante los doce meses del ejercicio y un aguinaldo dividido en dos mitades.

Inversiones:

Nuestra cartera está prácticamente dolarizada en una cifra que llega al 97,51 % de las reservas. Las mismas lo son en una cuantía que supera ampliamente el monto mínimo exigido de 10 meses de egresos totales del sistema, según lo previsto por el art. 16 de nuestra ley 10.727. De este total porcentual las reservas se encuentran divididas en partes similares entre plazos fijos y títulos de la deuda pública. Los plazos fijos son renovación periódica con vencimientos que encajan para la atención de eventuales necesidades en el pago de los beneficios previsionales.

Cumplimiento de las Obligaciones:

Uno de los logros importantes que ésta ha podido mostrar a través del tiempo es el pago de los beneficios de jubilaciones y pensiones en tiempo y forma. Pagos que se efectúan indefectiblemente los días 28 de cada mes o día hábil posterior. Este esfuerzo financiero mensual reconoce al área contable como propulsora, siendo el resultado palpable de una administración eficiente y una logística que permite mes tras mes que nuestros activos disponibles estén prestos en forma oportuna.

Asimismo, cabe destacar que de la misma forma cumplimos mes a mes con todas las obligaciones, de forma tal que nuestra institución no tiene deudas impagas y que mensualmente cumple para llegar a fin de mes sin pasivo.

Afiliados:

Durante el ejercicio las afiliaciones lo fueron en un total de 532 profesionales, correspondiendo, a la Primera Circunscripción -Santa Fe- 171; a la Segunda Circunscripción -Rosario- 270; a la Tercera Circunscripción -Venado Tuerto- 31; a la Cuarta Circunscripción -Reconquista- 33 y a la Quinta Circunscripción -Rafaela- 27.

Temas Pendientes de Agenda Prioritaria:

En el mes de Febrero del 2020 se aprobó por Directorio la “necesidad de la Reforma a la ley de Caja 10.727”, la que viene demorándose. Para agilizar la misma se contrató al doctor Walter Arrighi, el que concluyó su labor en el mes de Diciembre 2022 dando un dictamen final sobre los puntos esenciales que debería abordar una futura Reforma de nuestra ley, que permita la sustentabilidad de la Caja en un futuro de mediano y largo plazo.

A partir de esto un equipo conformado por Directores de la Caja está trabajando en los lineamientos de un anteproyecto de reforma para ser presentado a consideración.

Palabras Finales:

Mi más sincero agradecimiento a todos los integrantes del Directorio que nos ha permitido llevar adelante la gestión encomendada, y ello, sin olvidar la labor desarrollada también por los directores suplentes en las áreas específicas de la gestión.

Pero está claro que esto no hubiera sido posible sin la ardua labor desarrollada por el personal de la Institución. Desde los cargos de secretaría y gerenciales, pasando por los intermedios, y el resto del personal. Todo lo cual ha permitido cerrar un ejercicio con resultado operativo positivo, permitiendo incluso, por segundo año consecutivo recomprar reservas en dólares, luego de más de 10 años de ejercicios donde para pagar beneficios se vendieron reservas dolarizadas.

Esto es un logro fundamental para la subsistencia de nuestra Caja en el tiempo y debe enorgullecernos a todos los que integramos este excelente equipo de trabajo.

Este año, nuestra querida Caja de Jubilaciones, cumple 75 años de su creación, años que ha transitado con una conducta intachable de honestidad y desempeño, que ha permitido su crecimiento, siendo hoy una de las Cajas Profesionales más importantes del país y de la que todos sus afiliados activos y beneficiarios debemos estar orgullosamente satisfechos.

Lo manifestado en esta Memoria y Balance, representa un detalle de las actividades desarrolladas en el presente ejercicio.

En virtud de todo lo expresado, solicito, a los señores integrantes de este cuerpo directivo, la aprobación de la Memoria y Balance puesto en consideración.



Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

	<u>30.6.2023</u>	<u>30.6.2022</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.1)	500.924.073	478.927.301
Inversiones financieras (Anexos I y II)	6.264.524.705	5.674.844.337
Aportes a cobrar (Notas 3.2)	1.976.286.218	2.490.996.953
Otros créditos (Nota 3.3)	5.718.967	5.447.364
Total del activo corriente	<u>8.747.453.963</u>	<u>8.650.215.955</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras (Anexo II)	6.504.053.208	6.792.218.485
Propiedades de inversión (Anexo III)	447.253.546	459.943.184
Bienes de uso (Anexo IV)	333.885.164	338.620.368
Activos intangibles (Anexo V)	37.136.963	38.650.706
Total del activo no corriente	<u>7.322.328.881</u>	<u>7.629.432.743</u>
Total del activo	<u><u>16.069.782.844</u></u>	<u><u>16.279.648.698</u></u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas:		
Cuentas previsionales a pagar	2.038.061	4.190.597
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.4)	28.350.813	27.785.044
Previsiones (Nota 4 y Anexo VI)	15.705.034	33.856.955
Total del pasivo corriente	<u>46.093.908</u>	<u>65.832.596</u>
Total del pasivo	<u>46.093.908</u>	<u>65.832.596</u>
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	<u>16.023.688.936</u>	<u>16.213.816.102</u>
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	<u><u>16.069.782.844</u></u>	<u><u>16.279.648.698</u></u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

	<u>30.6.2023</u>	<u>30.6.2022</u>
INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes previsionales	9.457.211.164	9.174.182.557
Aportes Ley 10.727 Art. 4 – Inc. i)	174.105.433	216.698.034
Total ingresos previsionales	<u>9.631.316.597</u>	<u>9.390.880.591</u>
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
Boletín oficial	830.492	1.544.980
Ingresos por préstamos	599.714	463.092
Alquileres cobrados	38.505.760	42.927.993
Amortización propiedades de inversión (Anexo III)	(12.689.638)	(12.689.638)
Servicios a terceros	-	88.795
QUEBRANTO POR INCOBRABILIDAD (Anexo VI)	(1.900.783.150)	(669.689.386)
GASTOS PREVISIONALES		
Jubilaciones	(4.137.094.278)	(4.705.606.613)
Pensiones	(1.452.967.144)	(1.687.143.004)
Retiros y subsidios por fallecimiento	(4.704.280)	(5.445.685)
Quebranto por juicios (Anexo VI)	(8.020.334)	(22.086.272)
Total gastos previsionales	<u>(5.602.786.036)</u>	<u>(6.420.281.574)</u>
Margen de cobertura	<u>2.154.993.739</u>	<u>2.333.244.853</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribución directores	(22.613.517)	(25.802.508)
Retribución sindicatura	(5.932.147)	(6.069.811)
Sueldos y cargas sociales	(362.872.629)	(362.038.887)
Otros gastos generales de funcionamiento (Anexo VII)	(185.955.880)	(179.291.061)
Total gastos de administración	<u>(577.374.173)</u>	<u>(573.202.267)</u>
Superávit de la actividad principal	<u>1.577.619.566</u>	<u>1.760.042.586</u>
Resultados financieros y por tenencia (incluido recpam)	(1.767.746.732)	(3.806.985.470)
Déficit del ejercicio	<u>(190.127.166)</u>	<u>(2.046.942.884)</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

Rubro	Fondo previsional	Revalúo técnico	Superávit acumulados	Total patrimonio neto al 30.06.2023	Total patrimonio neto al 30.06.2022
Saldo al 30.06.2022	9.734.484.120	97.180.306	6.382.151.676	16.213.816.102	18.260.758.986
Déficit del ejercicio			(190.127.166)	(190.127.166)	(2.046.942.884)
Saldos al 30.06.2023	9.734.484.120	97.180.306	6.192.024.510	16.023.688.936	16.213.816.102

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

	<u>30.6.2023</u>	<u>30.6.2022</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.925.727.541	5.547.114.740
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	2.514.599.000	2.925.727.541
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(411.128.541)</u>	<u>(2.621.387.199)</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
<u>Actividades operativas</u>		
Cobros de aportes previsionales	9.135.637.131	8.917.118.524
Cobros por depósitos inmovilizados	174.105.431	216.698.033
Cobros boletín oficial	830.492	1.544.980
Pagos de beneficios	(5.604.938.576)	(6.396.440.411)
Pagos de sueldos y cargas sociales	(360.763.126)	(358.352.341)
Otros pagos operativos	(172.228.342)	(176.651.357)
Flujo neto generado por las actividades operativas	<u>3.172.643.010</u>	<u>2.203.917.428</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Cobros de alquileres	36.130.991	42.475.714
Otorgamientos/cobros de préstamos	1.059.836	880.128
Inversiones en activos fijos	(20.498.356)	(18.752.690)
Inversiones en activos intangibles	(15.426.590)	(27.311.551)
Inversiones en depósitos a plazo fijo	(985.592.209)	(2.108.452.830)
Flujo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(984.326.328)</u>	<u>(2.111.161.229)</u>
Resultados financieros y por tenencia (incluido recpam)	<u>(2.599.445.223)</u>	<u>(2.714.143.398)</u>
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(411.128.541)</u>	<u>(2.621.387.199)</u>

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 1 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicables.

Los presentes estados contables fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.E.).

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 17 (RT17), norma de reconocimiento y medición de cuestiones de aplicación general, b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11, normas de exposición contable general y particular para entes sin fines de lucro y, c) la Resolución Técnica N° 6 estados contables en moneda homogénea (RT6).

1.2. Unidad de medida.

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003. Conforme lo dispuesto por la F.A.C.P.C.E. a través de su Resolución 287/03, adoptada por el C.P.C.E.S.F.E. a través de su Resolución 12/03, a partir del 1 de octubre de 2003 se discontinuó la reexpresión para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el 1 de julio de 2018, la República Argentina se encuentra nuevamente en un contexto de inflación (en los términos de la sección 3.1 de la RT17), lo que implica que los estados contables cuyo cierre haya ocurrido a partir de dicha fecha deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. adoptada por Resolución de Presidencia 2/2018 del C.P.C.E.S.F.E. del 16 de octubre de 2018.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

1.2. Unidad de medida (continuación).

En virtud de ello, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con la RT6 y utilizando las siguientes opciones establecidas en el apartado 3 de la segunda parte de la Resolución Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. N° 539/18:

a) Opción de reexpresar los activos con fecha de origen anterior al último proceso de reexpresión, tomando como base las cifras expresadas previamente desde la última reexpresión realizada (setiembre 2003).

b) Opción en la información complementaria requerida por la Interpretación 2.

La aplicación de esta opción permite en el “Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes” no informar en nota la composición de la causa identificada como “Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes”.

c) Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el “efecto palanca”, etc.

1.3. Información comparativa.

Los presentes estados contables se presentan en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (continuación)

1.4. Uso de estimaciones

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

2.1. Activos y pasivos monetarios.

Los rubros “Caja y bancos”, “Aportes a cobrar”, “Otros créditos” y las deudas en moneda local están expresados a sus valores nominales.

2.2. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio (comprador y vendedor, respectivamente) vigente al cierre del ejercicio.

2.3. Inversiones

Las inversiones han sido valuadas siguiendo los siguientes criterios:

- Los fondos comunes de inversión: al valor de cotización de las cuotas partes al cierre del ejercicio.
- Los depósitos a plazo fijo: al capital originalmente invertido más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

2.3. Inversiones (continuación)

– Títulos de deuda a mantener hasta su vencimiento: al costo de adquisición más la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar a sus vencimientos, calculada exponencialmente con la tasa interna de retorno determinada al momento de la medición inicial sobre la base de ésta y de las condiciones oportunamente pactadas, menos las cobranzas efectuadas.

Además, para brindar una información más completa, en el caso de títulos con cotización en un mercado activo se expone su valor neto de realización; es decir, su valor de cotización al cierre de ejercicio menos los gastos de negociación que se originarían en el caso de una venta.

2.4. Aportes a cobrar

Los aportes a cobrar han sido valuados a su valor nominal neto de una previsión por riesgo de incobrabilidad, estimada en base a criterios razonables.

2.5 Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

2.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión han sido valuadas a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (continuación)

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo mencionado en Nota 1.2 y disminuido en el importe de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Estas son determinadas por el método de la línea recta, en base a la vida útil estimada de los bienes. Los valores residuales así obtenidos no superan los respectivos valores recuperables.

2.8 Previsiones

La Entidad ha constituido una previsión para juicios correspondiente a aquellos juicios en los que la Entidad es parte demandada y cubre el efecto económico derivado del riesgo eventual estimado por los asesores legales, previsionando en su totalidad aquellos que debido a su alta probabilidad de ocurrencia puedan generar quebrantos futuros para la Entidad.

2.9. Patrimonio neto

Las cuentas integrantes del rubro fueron valuados a su valor reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.2.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30.6.2023</u>	<u>30.6.2022</u>
3.1 Caja y bancos		
Caja:		
Fondo fijo	231.949	71.517
Caja Administración Edificio Rosario	-	136.615
Cuentas bancarias:		
En moneda nacional	25.733.360	35.557.363
En moneda extranjera (Anexo VII)	474.958.764	443.161.806
	<u>500.924.073</u>	<u>478.927.301</u>
3.2 Aportes a cobrar		
Aportes mínimos 2022	1.108.000.235	-
Aportes mínimos 2021	903.523.335	1.401.036.605
Aportes mínimos 2020	824.070.346	1.171.853.335
Aportes mínimos 2019	540.192.121	764.995.366
Aportes mínimos 2018	380.446.465	148.644.239
Aportes mínimos 2017	-	111.496.785
Convenios 2022	6.582.432	-
Convenios 2021	8.894.816	17.529.052
Convenios 2020	4.060.972	18.020.299
Convenios 2019	1.934.093	5.556.797
Convenios 2018	3.478.427	7.338.829
Convenios 2017	2.739.557	6.272.707
Convenios 2016	280.323	1.577.720
Aportes 7% Convenios con Aseguradoras	261.616.673	223.994.566
Previsión para deudores morosos (Anexo VI)	(2.821.506.654)	(1.985.501.875)
Gestión judicial	727.360.057	557.981.006
Tarjetas a cobrar	24.613.021	40.201.522
	<u>1.976.286.218</u>	<u>2.490.996.953</u>
3.3 Otros créditos		
Convenio de reciprocidad	35.388	134.695
Préstamos a afiliados activos	138.516	913.685
Préstamos a jubilados	1.849.218	1.534.171
Alquileres y expensas a cobrar	3.641.072	1.266.303
Retenciones de impuesto a las ganancias	54.773	1.598.510
	<u>5.718.967</u>	<u>5.447.364</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.

Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023

FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS

Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)

Cont. Pub. y Lic. en Adm.

Matrícula N° 7917 Ley 8738

C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	<u>30.6.2023</u>	<u>30.6.2022</u>
3.4 Remuneraciones y cargas sociales		
Provisión vacaciones	14.412.784	12.719.053
Leyes sociales a pagar	<u>13.938.029</u>	<u>15.065.991</u>
	<u>28.350.813</u>	<u>27.785.044</u>

NOTA 4 – CONTINGENCIAS

4.1. De acuerdo con el informe confeccionado por los abogados de la Entidad, y habida cuenta del estado en que se encuentra cada uno de los juicios en los que la Entidad es parte demandada, se ha considerado prudente realizar una previsión que al 30 de junio de 2023 y 2022 asciende a \$ 15.705.034 y \$33.856.955, respectivamente.

4.2. La Entidad a la fecha de cierre de ejercicio es parte demandada en otros juicios pero, del informe del asesor legal no surge su probabilidad de ocurrencia ni una cuantificación objetiva.

4.3. La Entidad recibe periódicamente aportes provenientes de las cuentas judiciales con circunscripción en la provincia de Santa Fe que estuvieren inmovilizadas durante diez años, según lo establece la ley 10.727 en su artículo 4 inciso i). Sin embargo, la Entidad se encuentra obligada a restituir de inmediato aquellos importes que se le hubieren acreditado y que deban abonarse por orden judicial. A raíz de la imposibilidad en la estimación de dichas restituciones no se ha constituido una previsión al efecto

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 5 - TÍTULOS PUBLICOS

La Entidad mantiene una porción significativa de sus activos invertidos en títulos de deuda emitidos por el Estado Nacional. Estos activos, debido a que se planea mantenerlos hasta su vencimiento, se encuentran valuados a su costo amortizado de acuerdo con lo detallado en nota 2.3. calculado de acuerdo con las condiciones vigentes de cada título.

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, la Entidad acepto el canje de su cartera de títulos públicos en el marco de la renegociación de la deuda soberana año 2020 efectuado por el Estado Nacional.

En línea con todo lo mencionado se observa en el mercado una caída significativa en el precio de los títulos públicos en los últimos ejercicios. A continuación, se muestra la evolución del precio de la tenencia de los títulos en dólares al cierre de los últimos dos ejercicios, al 30 de junio de 2023 y 2022 (ver detalle en Anexo II):

	30.6.2023	30.6.2022
Costo amortizado		
Corriente	130.445.529	93.232.055
No corriente	6.504.053.208	6.792.218.485
Total a costo amortizado	6.634.498.737	6.885.450.540
Valor neto de realización	3.902.967.616	3.182.001.839
Diferencia	2.731.531.121	3.703.448.701

NOTA 6 - CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Entidad había incurrido, en varios ejercicios anteriores, en déficit en su actividad principal y por tal motivo vendió reservas en dólares para poder hacer frente a los pagos de los beneficios.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

NOTA 6 - CONSIDERACIONES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD (continuación)

No obstante lo mencionado, se observan las siguientes mejoras en la situación actual:

1. La Entidad presentó superávit operativo en los últimos tres ejercicios.
2. El área de recaudaciones continúa utilizando el software de inteligencia artificial para la lectura de expedientes llamado "HOPEIT" con el fin de mejorar la identificación y cobranza de los aportes obligatorios requeridos por la ley provincial 10.727.
3. Las inversiones realizadas en los sistemas informáticos han favorecido los procesos de las distintas áreas operativas de la Entidad.

El Directorio considera que, de acuerdo con las condiciones económicas y financieras actuales, la Caja tiene respaldo suficiente para atender las prestaciones de los actuales y futuros beneficiarios.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE



Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

INVERSIONES FINANCIERAS, EXCEPTO TÍTULOS PUBLICOS

ANEXO I

	30.6.2023		30.6.2022	
	En dólares	En pesos	En dólares	En pesos
<u>Depósitos a plazo fijo</u>				
<u>En dólares</u>				
Nuevo Banco de Santa Fe	19.281.537	4.916.791.994	18.274.767	4.885.202.206
Subtotal en dólares (*)	19.281.537	4.916.791.994	18.274.767	4.885.202.206
Total depósitos a plazo fijo (*)	19.281.537	4.916.791.994	18.274.767	4.885.202.206
<u>Fondos comunes de inversión</u>				
<u>En pesos</u>				
Nuevo Banco de Santa Fe				
FCI Delta Ahorro	-	451.687.860	-	247.973.794
FCI Delta Pesos	-	765.599.322	-	448.436.282
Subtotal en pesos	-	1.217.287.182	-	696.410.076
Total fondos comunes de inversión	-	1.217.287.182	-	696.410.076
TOTAL INVERSIONES	19.281.537	6.134.079.176	18.274.767	5.581.612.282

(*) Ver en Anexo VIII la posición total de activos en moneda extranjera

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

INVERSIONES EN TÍTULOS PUBLICOS

ANEXO II

	30.6.2023	30.6.2023	30.6.2023		30.6.2022	
	Valor Nominal	Valor Neto de Realización	Valor contable		Valor contable	
			Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>En dólares</u>						
<u>Nuevo Banco de Santa Fe</u>						
AL30	1.840.387	260.486.075	2.926.272	471.883.310	2.455.000	494.204.053
AL35	921.500	136.809.530	5.941.130	248.815.467	3.197.767	257.801.148
AE38	1.220.474	209.175.513	12.497.287	323.306.000	9.446.669	338.061.885
AL30 1%	201.154	28.471.086	511.534	51.028.825	536.247	53.495.540
<u>Banco Hipotecario</u>						
AL30	8.188.152	1.158.940.799	13.019.415	2.099.478.137	10.922.657	2.198.786.395
AE38	3.160.897	541.742.186	32.366.636	837.327.938	24.465.880	875.544.098
AL29	541.992	81.431.588	1.378.284	137.492.739	1.444.872	144.139.094
GD29	472.994	78.124.419	1.202.822	119.989.300	1.260.933	125.789.544
GD30	731.248	124.490.950	1.162.707	187.495.199	975.451	196.363.987
GD35	4.572.711	710.913.663	29.481.360	1.234.683.899	15.868.124	1.279.273.081
GD38	2.913.032	560.853.334	29.828.572	771.668.000	22.547.360	806.887.399
<u>Banco Municipal</u>						
AL30	81.451	11.528.473	129.510	20.884.394	108.655	21.872.261
Total en dólares (Anexo VIII)	24.845.992	3.902.967.616	130.445.529	6.504.053.208	93.229.615	6.792.218.485
<u>En pesos</u>						
<u>Banco Hipotecario</u>						
PR15	-	-	-	-	2.440	-
Total en pesos	-	-	-	-	2.440	-
Total general	24.845.992	3.902.967.616	130.445.529	6.504.053.208	93.232.055	6.792.218.485

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

ANEXO III

Rubros	Valor de origen			Amortizaciones			Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acum. al cierre del ejercicio	30.06.2023	30.06.2022
Inmuebles - Santa Fe	59.014.399	-	59.014.399	19.374.538	645.818	20.020.356	38.994.043	39.639.861
Inmuebles – Rosario	649.135.904	-	649.135.904	228.832.581	12.043.820	240.876.401	408.259.503	420.303.323
Totales	708.150.303	-	708.150.303	248.207.119	12.689.638	260.896.757	447.253.546	459.943.184

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

BIENES DE USO

ANEXO IV

Rubros	Valor de origen			Amortizaciones			Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acum. al cierre del ejercicio	30.06.2023	30.06.2022
Inmuebles - Santa Fe	227.970.448	10.669.893	238.640.341	73.491.367	6.765.298	80.256.665	158.383.676	154.479.081
Inmuebles – Rosario	165.475.249	-	165.475.249	42.676.340	4.008.433	46.684.773	118.790.477	122.798.909
Inmuebles – Reconquista	14.894.109	-	14.894.109	3.657.186	316.621	3.973.807	10.920.302	11.236.923
Inmuebles - Venado Tuerto	18.685.351	-	18.685.351	6.425.114	456.957	6.882.071	11.803.280	12.260.237
Equipos de computación	135.723.153	3.507.339	139.230.492	118.027.287	8.251.578	126.278.865	12.951.628	17.695.866
Muebles, útiles e instalaciones	79.874.554	6.321.124	86.195.678	59.725.202	5.434.675	65.159.877	21.035.801	20.149.352
Totales	642.622.864	20.498.356	663.121.220	304.002.496	25.233.562	329.236.058	333.885.164	338.620.368

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

ACTIVOS INTANGIBLES

ANEXO V

Rubros	Valor de origen				Amortizaciones			Valor residual	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Reclasificaciones	Al cierre del ejercicio	Acum. al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Acum. al cierre del ejercicio	30.06.2023	30.06.2022
Software	28.582.365	1.312.689	-	29.895.054	19.821.242	5.979.011	25.800.253	4.094.801	8.761.123
Software - Inteligencia artificial	27.181.212	9.058.819	-	36.240.031	10.803.125	7.248.006	18.051.131	18.188.900	16.378.087
Software - Sistema de aplicación	-	5.055.082	13.511.496	18.566.578	-	3.713.316	3.713.316	14.853.262	-
Software en desarrollo	13.511.496	-	(13.511.496)	-	-	-	-	-	13.511.496
Totales	69.275.073	15.426.590	-	84.701.663	30.624.367	16.940.333	47.564.700	37.136.963	38.650.706

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



**CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE**

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

PREVISIONES

ANEXO VI

Rubros	Saldo al inicio	Aumentos		Disminuciones		Total al 30/06/2023	Total al 30/06/2022
ACTIVO Previsión para deudores morosos	1.985.501.875	1.900.783.150	(1)	(1.064.778.370)	(3)	2.821.506.654	1.985.501.875
PASIVO Previsión por juicios	33.856.955	8.020.334	(2)	(26.172.255)	(3)	15.705.034	33.856.955
TOTALES	2.019.358.830	1.908.803.484		(1.090.950.625)		2.837.211.688	2.019.358.830

- (1) Imputado al Estado de Recursos y gastos, quebranto por incobrabilidad.
- (2) Imputado al Estado de Recursos y gastos, quebranto por juicios.
- (3) RECPAM generado por los saldos de inicio.

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

OTROS GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

ANEXO VII

	<u>30.06.2023</u>	<u>30.06.2022</u>
Honorarios pericias médicas	704.243	362.731
Honorarios servicios de computación	899.263	11.202.532
Honorarios auditorías	3.948.929	3.541.958
Honorarios actuarios	1.639.775	2.860.946
Honorarios asesor jurídico	2.481.572	2.492.858
Subtotal honorarios	<u>9.673.782</u>	<u>20.461.025</u>
Viáticos, Gtos y Mov. Reunión Directorio	1.625.192	779.603
Viáticos, Gtos y Mov. Otros Eventos	2.723.184	1.720.988
Subtotal Viáticos	<u>4.348.376</u>	<u>2.500.591</u>
Papeles y útiles	3.055.041	2.677.541
Gastos de computación	11.663.404	10.702.343
Gastos de fiscalización conjunta	15.827.205	22.382.902
Servicios de terceros y otros gastos de funcionamiento	5.956.918	6.768.610
Gastos judiciales	6.222.479	6.286.700
Correo y encomiendas	4.200.415	3.917.380
Avisos y publicidad	886.980	938.973
Expensas Inmueble Santa Fe	3.525.778	4.444.636
Gastos mantenimiento Inmueble	20.995.220	10.986.417
Gastos de aseguradoras	8.408.417	-
Expensas totales Edificio Rosario	8.338.982	10.936.761
Luz, teléfono y agua	7.314.356	7.446.630
Gastos grales. rep. fondo fijo y otros	9.767.624	7.005.940
Almacén, limpieza y refrigerio	695.468	792.464
Amortizaciones bienes de uso (Anexo IV)	25.233.562	23.445.952
Amortizaciones activos intangibles (Anexo V)	16.940.333	11.152.716
Gastos bancarios	21.332.666	24.851.650
Seguros	292.524	336.090
Subsidios y donaciones	1.242.331	931.992
Capacitación personal	34.019	323.748
Subtotal de gastos generales	<u>171.933.722</u>	<u>156.329.445</u>
Total de gastos generales	<u>185.955.880</u>	<u>179.291.061</u>

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO VIII

	30.06.2023				30.06.2022
	Clase de moneda extranjera	Monto en moneda extranjera	Cambio vigente	Monto en moneda local	Monto en moneda local
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Caja y bancos</u>					
Depósitos en cuenta corriente	Dólares	1.862.583	\$255	474.958.764	443.161.806
<u>Inversiones</u>					
Depósitos a plazo fijo	Dólares	19.281.537	\$255	4.916.791.994	4.885.202.206
Títulos valores	Dólares	511.551	\$255	130.445.529	93.229.614
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>Inversiones</u>					
Títulos valores	Dólares	25.506.091	\$255	6.504.053.208	6.792.218.485
Total activo		47.161.762		12.026.249.495	12.213.812.111

Los depósitos en cuenta corriente y a plazos fijos en dólares están valuados al tipo de cambio comprador del Banco Nación a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Sin embargo, cabe aclarar que en los casos en que la Entidad ha realizado operaciones, utilizó el **dólar MEP** ("mercado electrónico de pagos"), también conocido como "**dólar** bolsa o financiero", cuya cotización al 30 de junio de 2023 era de \$ 482,91. De esta manera la diferencia de cotización ascendería a un resultado positivo de \$ 4.818.956.232.

	<u>U\$S</u>	<u>MEP</u>	<u>A dólar MEP</u>	<u>Oficial</u>	<u>A dólar oficial</u>	<u>Diferencia</u>
Depósitos en cuentas corrientes	1.862.583	482,91	899.459.957	255	474.958.764	424.501.193
Depósitos a Plazo Fijo	19.281.537	482,91	9.311.247.033	255	4.916.791.994	4.394.455.039
Total	21.144.120		10.210.706.990		5.391.750.758	4.818.956.232

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ESTADOS CONTABLES al 30 de junio de 2023, comparativo con el ejercicio anterior (en pesos - en moneda homogénea - Notas 1 y 2)

ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

ANEXO IX

	Depósitos a plazo fijo	Títulos valores	Fondo común de inversión	Aportes a cobrar	Otros créditos	Deudas
A vencer						
- Hasta tres meses	796.387.745	54.961.762	1.217.287.182	-	3.641.072	15.976.090
- De tres a seis meses	3.151.052.762	-	-	-	-	14.412.784
- De seis a nueve meses	969.351.487	75.483.767	-	-	-	-
- De nueve a doce meses	-	-	-	-	-	-
- En el segundo año	-	515.752.699	-	-	-	-
- En el tercer año	-	653.659.596	-	-	-	-
- En el cuarto año	-	640.758.012	-	-	-	-
- En el quinto año	-	778.746.160	-	-	-	-
- En el sexto año	-	762.107.132	-	-	-	-
- En el séptimo año	-	706.155.974	-	-	-	-
- En el octavo año	-	548.471.851	-	-	-	-
- En el noveno año	-	415.423.300	-	-	-	-
- En el décimo año	-	823.121.146	-	-	-	-
- A más de 10 años	-	659.857.338	-	-	-	-
- Sin plazo establecido	-	-	-	-	2.077.895	-
Total a vencer	4.916.791.994	6.634.498.737	1.217.287.182		5.718.967	30.388.874
- Con plazo vencidos	-	-	-	1.976.286.218	-	-
- Totales	4.916.791.994	6.634.498.737	1.217.287.182	1.976.286.218	5.718.967	30.388.874

Firmado al solo efecto de su identificación.
Véase nuestro informe del xx de agosto de 2023
FELCARO, ROLDÁN & ASOCIADOS
Registro de Sociedades Profesionales Nro.7/24

SERGIO MIGUEL ROLDÁN (Socio)
Cont. Pub. y Lic. en Adm.
Matrícula N° 7917 Ley 8738
C.P.C.E. - Prov. Santa Fe

FIRMADO DIGITALMENTE


Dr. JORGE ROGELIO COLOMBO BERRA
Presidente